



Prevención del Fraude y Abuso

ReportTexasFraud.com

Línea para la Prevención del Fraude de la Inspectoría General (OIG): 800-436-6184

Servicios Dentales

La mayoría de los dentistas respetan las reglas pero algunos contratan a promotores para convencer a que usted o sus hijos vayan al dentista aunque no sea necesario.

Cómo se comete el fraude

Un promotor le da dinero en efectivo o una tarjeta de regalo a un beneficiario de Medicaid para que consulte al dentista que lo contrató. En estos casos usted no tiene contacto con el consultorio del dentista hasta el día de la cita. El promotor programa la cita para usted y le dice a dónde ir. Los promotores pueden contactarlo en centros comerciales, guarderías, en su propia casa o a través de las redes sociales. A veces las redes sociales piden a las personas que envíen un mensaje si quieren recibir una tarjeta de regalo. Aunque usted no sea beneficiario de Medicaid, los promotores pueden ofrecerle una tarjeta de regalo para sus hijos o por remitir a otras personas que sí tengan beneficios dentales de Medicaid.

¿Quiénes pueden ser víctimas del fraude?

Si usted recibe beneficios dentales de Medicaid, es el tutor de un menor con beneficios de Medicaid o conoce a alguien que tiene beneficios dentales de Medicaid, usted podría ser el blanco de este tipo de fraude. Es más probable que los promotores se pongan en contacto con usted en días feriados o al final del verano, antes de que comience el nuevo año escolar.

Lo que puede hacer

- No se confíe de los desconocidos que se pongan en contacto con usted a través de las redes sociales para programar una cita dental. Su dentista habitual sabe cómo ponerse en contacto con usted y lo más probable es que no se comunique con usted de esta manera.
- Si alguien le ofrece un regalo de más de 10 dólares, recuerde que eso es una violación de las reglas de Medicaid y no debe aceptarlo.
- No comparta información personal, como su número de identificación de Medicaid o el de sus hijos, con nadie que no conozca.
- Escoja un dentista al que verá periódicamente, que esté al tanto de su historial dental y que le brinde servicios dentales de calidad.

Acciones legales de la OIG

Quebrantar las leyes y normas de Medicaid puede dar lugar a que:

- Se investigue al dentista.
- El dentista tenga que devolver dinero debido a que no se brindaron servicios.
- El dentista pague multas de hasta 10,000 dólares por cada regla que violó.
- Usted pierda los beneficios de Medicaid.

Para denunciar este tipo de problemas u otros asuntos, llame al 800-436-6184 o visite la página oig.hhsc.texas.gov. Trate de proporcionar toda la información que pueda, como los nombres de las personas involucradas, la dirección del lugar donde ocurrió el incidente, su número de teléfono y los detalles de lo ocurrido.

Repórtelo el fraude, malgosto y abuso en el sitio web: ReportTexasFraud.com
